

DECRETO N° 279/2017

VISTO:

La necesidad de colaborar con el I.P.E.A. N° 343 y el Nivel Inicial de la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para que pueda brindarle a sus alumnos apoyo psicopedagógico;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los jóvenes en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Seis mil seiscientos (\$ 6.600,00.-), al I.P.E.A. N° 343, para solventar los gastos de honorarios profesionales de la Lic. María Soledad Aguirre, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017, por el apoyo psicopedagógico de sus alumnos.

Artículo 2°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Cinco mil (\$ 5.000,00.-), al Jardín de Infantes de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, para solventar los gastos de honorarios profesionales de la Lic. María Soledad Aguirre, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, por el apoyo psicopedagógico de sus alumnos.

Artículo 3°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 22 de diciembre de 2017

DECRETO N° 279/2017

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal